
	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR042
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 002
		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

<b>INFORME No. 005</b>	
<b>PERÍODO: MAYO DE 2026</b>	
<b>I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	EDWIN JAVIER PAEZ CRUZ
<b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</b>	CEDULA DE CIUDADANÍA
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	11.259.237
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	<b>PS-PSPE-063-2026</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	20 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	20 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2026
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN</b>	ONCE (11) MESES
<b>PRÓRROGA No. 1</b> (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</b>	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$55.000.000
<b>VALOR ADICIÓN No. 1</b> (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$55.000.000
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO URBANÍSTICO PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA

<b>II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO</b>	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES</b>	\$ 55.000.000
<b>VALOR DEL PERIODO A COBRAR</b>	\$5.000.000
<b>PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO</b>	\$ 21 833 333
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO</b>	\$ 33.166.667
<b>No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	2026000150

	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR042
		Versión: 002
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 02/04/2024

### III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL


No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL, PLANILLA
9505186100	\$300,000	\$384,000	0	\$12,600	<b>\$696,600</b>

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.


\*\* Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV.

### IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Presentar Plan de trabajo y cronograma de actividades proyectado durante la vigencia del presente contrato revisado y aprobado por el Supervisor dentro de los diez primeros días posteriores al acta de inicio.	Esta actividad elaborada en el primer periodo por lo que se anexa cronograma de trabajo en el respectivo enlaces con los detalles de las actividades programadas.	<u><a href="#">Enlace Cronograma</a></u>
2. Apoyar en la coordinación y seguimiento de las actividades a cargo del equipo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial en todos sus componentes.	Se coordinó y se realizó el seguimiento de las actividades a cargo del equipo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en el marco del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial. En este sentido, se realizó acompañamiento al desarrollo de metodologías de participación, mesas temáticas y espacios comunitarios; seguimiento a la elaboración y ajuste de insumos cartográficos y documentos técnicos; apoyo en la atención de oficios, derechos de petición y solicitudes institucionales; articulación con entidades y empresas prestadoras de servicios; y acompañamiento a las actividades relacionadas con la gestión catastral multipropósito y demás requerimientos propios del proceso son se desglosa en las siguientes actividades	<u><a href="#">Carpeta con todos los soportes elaborados</a></u>
3. Apoyar a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en el ajuste y verificación de los documentos técnicos del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.	Se elaboró la metodología para el desarrollo de las mesas temáticas o gremiales, como espacios de participación del proceso de revisión y ajuste del POT de Tenjo, dirigidos a sectores específicos como agropecuario, ambiental, construcción, educación, industria, transporte, salud, cultura, turismo, comercio y servicios, con el propósito de recoger problemáticas, necesidades, propuestas y recomendaciones desde la experiencia de gremios, organizaciones e instituciones.	<u><a href="#">Enlace del documento de Participación en construcción</a></u>

	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR042
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 002 Fecha de Aprobación: 02/04/2024


<b>IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>		
	También se desarrolló el proceso para las mesas de diálogo sectorial, orientado a la participación y recepción de aportes de manera ordenada, así como la metodología de lluvia de ideas con cartografía social, que permite identificar, priorizar y ubicar espacialmente problemáticas y propuestas del territorio.	
4. Articular los productos cartográficos con los documentos técnicos del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.	Se elaboró el borrador de precisión cartográfica, como propuesta para ajustar los cuerpos hídricos del suelo urbano y sus respectivas rondas hídricas, a partir de la información cartográfica del IGAC, ajustada y precisada a escala de detalle.	<u>Carpeta con el borrador del proyecto</u>
5. Apoyar la gestión interinstitucional con las entidades del orden nacional y territorial que se requieran en el proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.	Durante el presente periodo no se requirió apoyo específico en la gestión interinstitucional con entidades del orden nacional o territorial, en el marco del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.	N/A
6. Apoyar el proceso de articulación de los productos cartográficos del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial, a las especificaciones técnicas del modelo LADM COL – POT.	Los productos cartográficos elaborados se desarrollaron teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del modelo LADM COL – POT, con el fin de garantizar su articulación con el proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.	<u>Carpeta con el borrador del proyecto</u>
7. Asesorar, acompañar y apoyar técnicamente en temas de planificación y ordenamiento territorial a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.	<p>Se apoyó la elaboración de respuestas a diferentes oficios y derechos de petición relacionados con consultas normativas, urbanísticas y cartográficas del municipio, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Radicado No. 2026-1021-004783-4:</b> información sobre el proceso de revisión y ajuste general del POT, cartografía base, insumos técnicos y determinantes ambientales.</li> <li>• <b>Radicado No. 202610600003873:</b> consulta urbanística sobre usos del suelo y normas aplicables en el sector La Punta.</li> <li>• <b>Oficio CAR20262033140 / S-2026-019115:</b> información sobre el estado del instrumento de planificación territorial, determinantes ambientales y cartografía.</li> <li>• <b>Solicitud JAC La Punta:</b> remisión de documentos del POT vigente, cartografía y planes parciales reglamentados.</li> <li>• <b>Solicitud La Punta POT predios:</b> análisis sobre POT vigente, vocación territorial y determinantes aplicables al sector La Punta.</li> <li>• <b>Solicitud Consorcio Ferroestructura Central C&amp;G:</b> información técnica, territorial, ambiental y</li> </ul>	<u>Enlace de la carpeta de oficios</u>

	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR042
		Versión: 002
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 02/04/2024

<b>IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>		
	cartográfica asociada al proyecto de conexión férrea regional.	
8. Brindar asistencia técnica en las instancias de concertación con la Corporación Autónoma Regional (CAR) y demás entidades competentes que participen en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.	<p>Se brindó apoyo técnico en el desarrollo de las mesas de participación realizadas durante el mes de mayo, en el marco del proceso de revisión y ajuste general del Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>El 7 de mayo de 2026 se realizó la mesa de participación de la zona urbana, a las 6:00 p.m., en el Salón Multifuncional. Posteriormente, el 21 de mayo de 2026 se desarrollaron dos mesas de participación: la primera en el sector de Juaica, a las 4:30 p.m., en la Escuela de Juaica, y la segunda en el sector de Chincé, a las 6:30 p.m., en el Salón Comunal Chincé. Finalmente, el 28 de mayo de 2026 se realizó la mesa de participación del sector Poveda 2, a las 6:30 p.m., en la Escuela de Poveda 2.</p>	<a href="#"><u>Enlace del documento</u></a>
9. Brindar apoyo en el desarrollo del proceso de empalme y en la estructuración y adaptación institucional para la puesta en marcha de la gestión catastral multipropósito del municipio.	Se atendieron las aclaraciones y dudas presentadas por el equipo de apoyo jurídico en el marco del proceso de empalme para la habilitación catastral del municipio. Lo anterior, con el propósito de precisar aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el documento técnico de soporte elaborado previamente para dicho proceso.	N/A
10. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	Se atendieron los requerimientos solicitados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, relacionados con el apoyo técnico, documental, cartográfico y administrativo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A

*\*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

<b>V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA</b>
<p>En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. PS-PSPE-063-2026</b></p>

	<b>GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL</b>	Código: AGLFR042
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 002
		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

**V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

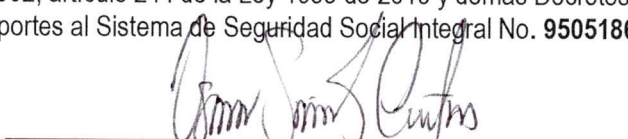
  
 FIRMA

**Nombre: EDWIN JAVIER PAEZ CRUZ**  
**No. Identificación: C.C. 11259237**

**VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO**

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. PS-PSPE-063-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido **DE MAYO 2026**

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. **9505186100**.

  
 FIRMA

**Nombre: Oscar Giovanni Sánchez Contreras**  
**No. Identificación: 1.075.668.679**  
**Cargo: Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial**

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los **ONCE (11)** días del mes de **JUNIO** del **2026**.

